



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
AREA DE FINANZAS



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL · SECRETARIA
2 FEB 2017
RECIBIDO

Diciembre de 2016, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2017

ANGOL, 27 ENERO 2017

DECRETO EXENTO N° 001 /

VISTOS

- a) La Ley de N° 20.981 de fecha 15 de Diciembre de 2016, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2017
- b) La sesión ordinaria N° 05 del 17 de Enero de 2017 del Concejo Municipal, que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2017.
- c) El Decreto (H) N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004, que determina el clasificador presupuestario.
- d) El Decreto (H) N° 1.584 de fecha 28 de Diciembre de 1995, modificado por el Decreto (H) N° 1.498 de fecha 20 de Diciembre del 2006, establece normas sobre modificaciones presupuestarias.
- e) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".
- f) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1996 y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Apruébase la Desagregación del presupuesto de **Ingresos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol**, para el año **2017**, en millones de Pesos

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
			PRESUPUESTO DE INGRESOS	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.410.780
	01		DEL SECTOR PRIVADO	0
	02		DEL GOBIERNO CENTRAL	0
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5.410.780
		006	Del Servicio de Salud	4.770.269
		099	De Otras Entidades Públicas	40.511
		101	De la Municipalidad A Serv. Incorporados a su Gestión	600.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	02		DIVIDENDOS	0
	03		INTERESES	0
	04		PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
07			INGRESOS DE OPERACION	20.000
	01		VENTA DE BIENES	0
	02		VENTA DE SERVICIOS	20.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	165.000
	01		RECUP. REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	150.000
		001	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	0
		002	Recuperación Art. 12º Ley N° 18.186	150.000
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
		001	Multas – De Beneficio Municipal	0
		002	Multas Art. 14º, N° 6, Ley N° 18.695, de Beneficio Del Fondo Común Municipal	0
		003	Multas Ley Alcoholes-De Beneficio Municipal	0
		004	Multas Ley Alcoholes-De Beneficio Serv. De Salud	0
	03		PARTICIP. DEL F. C. M. ART. 38. DL N° 3.063/1979	
		001	Part. Anual en el trienio Correspondiente	0
		002	Por Menores Ingresos para Gastos de Oper. Ajustados	0
		005	De Municipalidades No Instaladas	0
	04		FONDOS DE TERCEROS	0
		001	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	0
		999	Otros Fondos de terceros	0
	99		OTROS	15.000
		001	Devoluciones y Reintegros no Proveniente de Impuestos	15.000
		999	Otros	0
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01		TERRENOS	0
	02		EDIFICIOS	0
	03		VEHICULOS	0

Firmas:
R.R.HH
A.Tee
3 perpum
presente
2/2/17
J.W

11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS DE VALORES	0
	999	Otros	0
	99	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
	01	DE ASISTENCIA SOCIAL	0
	02	HIPOTECARIOS	0
13		TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	0
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	001	De La Comunidad-Programa Pavimentos Participativos	0
	999	Otras	0
	02	DEL GOBIERNO CENTRAL	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
	001	Del Tesoro Público-Patentes Mineras Ley N° 19.143	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	26.000
		TOTAL	5.621.779

2.- Apruébese la Desagregación del presupuesto de **Gastos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol**, para el año **2017**, en millones de Pesos.

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
PRESUPUESTO DE GASTOS				
21		Cuentas por Pagar Gastos en Personal		4.808.605
	01	Personal de Planta		3.624.407
		001 Sueldos y Sobresueldos		2.986.247
		002 Aportes del Empleador		100.615
		003 Asignación por Desempeño		449.568
		004 Remuneraciones Variables		40.800
		005 Aguinaldos y Bonos		47.177
	02	Personal a Contrata		799.571
		001 Sueldos y Sobresueldos		705.862
		002 Aportes del Empleador		22.147
		003 Asignación por Desempeño		52.312
		004 Remuneraciones Variables		7.400
		005 Aguinaldos y Bonos		11.850
	03	Otras Remuneraciones		384.627
		001 Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		285.000
		005 Suplencias y Reemplazos		70.159
		007 Alumnos en Práctica		0
		999 Otras		29.468
	04	Otros Gastos en Personal		0
		004 Prestaciones de Serv. En Programas Comunitarios		0
22		Cuentas por P. Bienes y Servicios de Consumo		763.674
	01	Alimentos y Bebidas		4.000
		001 Para Personas		4.000
	02	Textiles, Vestuarios y Calzado		400
		001 Textiles y Acabados Textiles		100
		002 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		200
		003 Calzado		100
	03	Combustibles y Lubricantes		20.500
		001 Para Vehículos		10.000
		003 Para Calefacción		10.000
		999 Para Otros		500
	04	Materiales de Uso y Consumo		545.700
		001 Materiales de Oficina		25.000
		002 Textos y otros materiales de enseñanza		100
		003 Productos Químicos		2.000
		004 Productos Farmacéuticos		242.000
		005 Materiales y Útiles Quirúrgicos		90.000
		007 Materiales y Útiles de Aseo		25.000
		008 Menajes para Oficina, Casino y Otros		400
		009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		15.000
		010 Mater. Para Mantenimiento y Repar. De Inmuebles		2.000
		011 Repues. Y Acces. Para Manten. Y Repar. De Vehiculos		700
		012 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Reparaciones		500
		013 Equipos Menores		3.000
		999 Otros		140.000
	05	Servicios Básicos		116.800
		001 Electricidad		62.000
		002 Agua		15.000
		003 Gas		5.000
		004 Correo		800
		005 Telefonía Fija		25.000
		006 Telefonía Celular		4.000
		007 Acceso a Internet		5.000
	06	Mantenimientos y Reparaciones		19.000
		001 Manten. Y Reparac. De Edificaciones		3.000
		002 Manten. Y Reparac. Vehículos		5.000
		003 Manten. Y Reparac. Mobiliarios y Otros		1.000
		004 Manten. Y Reparac. Maquinarias y Eq. De Oficina		0

	006	Manten. Y Reparac. De Otras Maquinarias y Equipos	10.000
	007	Manten. Y Reparac. De Equipos Informáticos	0
	999	Otros	0
07		Publicidad y Difusión	500
	001	Servicios de Publicidad	500
	002	Servicios de Impresión	0
	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	0
	999	Otros	0
08		Servicios Generales	16.500
	001	Servicios de Aseo	1.000
	002	Servicios de Vigilancia	3.500
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	12.000
	010	Servicios de Suscripción y Similares	0
	999	Otros	0
09		Arriendos	9.000
	002	Arriendo de Edificios	7.000
	004	Arriendo de Móbilarios y otros	500
	005	Arriendo de Maquinarias y Equipos	1.500
	999	Otros	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	15.174
	002	Primas y Gastos de Seguros	15.174
11		Servicios Técnicos Profesionales	4.000
	002	Cursos de Capacitación	2.000
	003	Servicios Informáticos	2.000
	999	Otros	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.100
	002	Gastos Menores	7.000
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
	004	Intereses, Multas y Recargos	100
	005	Derechos y Tasas	0
	999	Otros	5.000
23		Prestaciones de Seguridad Social	0
	01	Prestaciones Previsionales	0
24		Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes	0
	01	Al Sector Privado	0
	03	A Otras Entidades Públicas	0
25		Cuentas por Pagar Reintegros al Fisco	0
	01	Impuestos	0
26		Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes	0
	01	Devoluciones	0
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Prop.	0
29		Cuentas por Pagar Adquisiciones de Activos no Financieros	13.500
	01	Terrenos	0
	02	Edificios	0
	03	Vehículos	0
	04	Móbilarios	5.000
	05	Maquinaria y Equipos	3.000
	06	Equipos Informáticos	5.000
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000
	002	Equipos de Comunicación para Redes Informáticas	
	07	Programas Informáticos	500
	07	001 Programas Computacionales	500
31		Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión	0
	01	Estudios Básicos	0
	02	Proyectos	0
	03	Programas de Inversión	0
32		Cuentas por Pagar Préstamos	0
33		Cuentas por Pagar Transferencias de Capital	0
34		Cuentas por Pagar Servicios de la Deuda	26.000
	07	Deuda flotante	26.000
35		Saldo final de caja	10.000
		TOTAL	5.621.779



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

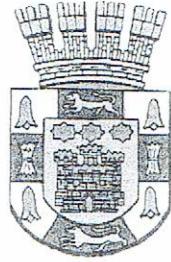
ENN/MBS/FAPA/FRS
Distribución:

- Departamento de Salud
- Área Finanzas Salud
- Oficina de Partes
- Transparencia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL



DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPAL - SECRETARIA
18 ENE 2017
RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2017

MEMORANDUM
Nº 049

DE : Secretario Municipal
A : Director Dpto. de Salud Municipal
Sr. Faustino Parra Aravena
C.C : Jefe Dpto. Admn. y Finanzas
Sra. Jeannette Ruiz Maureira
C.C : Administrador Municipal
Sr. José Luis Bustamante Oporto
Archivo: Secretaría de Concejo
Fecha: Angol, 18 de Enero de 2017

De conformidad a Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 17.01.2017, el Concejo Municipal acordó aprobar Presupuesto del Dpto. de Salud Municipal año 2017, por un monto total de \$5.621.779.479.- el cual considera el aporte municipal de \$600.000.000.-

Se adjunta Ord. N° 413 del Dpto. de Salud, de fecha 20.12.2016.

Le saluda atentamente,
Por orden del Sr. Alcalde.



MBS/rmh

MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe